Moción de Orden del Día N° 8666

CONGRESO de la REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:55 pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Barranco, de la provincia y departamento de Lima, se creó el 26 de octubre de 1874, siendo el Presidente de la República Don Manuel Pardo.

Que, el distrito de Barranco limita por el norte con al norte con el distrito de Miraflores, al este con el distrito de Santiago de Surco, al sur con el distrito de Chorrillos, y al oeste con el océano Pacífico.

Que, el histórico y emblemático distrito de Barranco es siempre caracterizado por su tradición, sus casas antiguas y centros culturales; así como sus lugares emblemáticos como el puente de los suspiros, la bajada de los baños, La Ermita y más.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Barranco, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 149° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Jessica Vargas Gómez, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Barranco y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Barranco.

Lima, 23 de octubre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/10/2023 17:20:27-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República